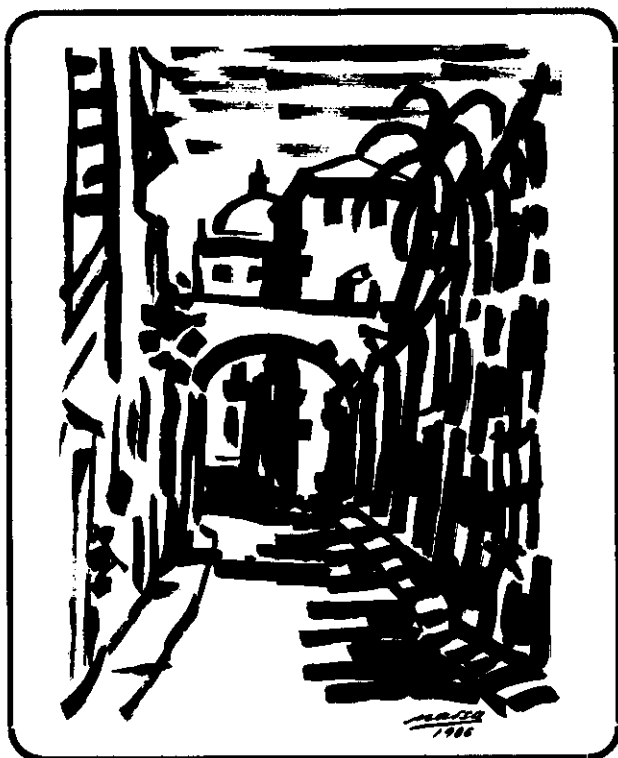


ALCÁNTARA

REVISTA DEL SEMINARIO DE ESTUDIOS CACEREÑOS

SEPARATA



12

TERCERA EPOCA

INSTITUCION CULTURAL "EL BROICENSE"
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
CACERES, SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 1987

UN DOCUMENTO INEDITO RELATIVO A VICENTE BARBADILLO

El maestro tallista Vicente Barbadillo, vecino de Cáceres, tuvo una importante actividad en el siglo XVIII. Su primer gran trabajo es el retablo mayor de la iglesia de Santa María de la Encarnación de Jerez de los Caballeros (Badajoz), documentado a través de la escritura de fianzas, firmadas en 1761, que hoy sacamos a la luz.

No tenemos el propósito de abordar el estudio de esta obra sino el de recoger el dato inédito, a la vez que reunir las dispersas anotaciones bibliográficas relativas a este escultor, en la esperanza de que sirvan de introducción y de reclamo para quien se decida a redactar un estudio monográfico sobre este arquitecto de retablos y maestro tallista cacereño.

Vicente Barbadillo contrata en 1752 las puertas de la iglesia cacereña de Santiago ¹.

Entre 1761 y 1763 realiza el retablo mayor de la iglesia jerezana de Santa María de la Encarnación.

En 1763 hace marcos para pinturas, espejos y cenefas (tal vez moldes) para las yeserías de la cúpula de la ermita de Nuestra Señora de la Paz en Cáceres, trabajos por los que cobró 1.136 reales ².

Un año más tarde (1764) recibe 170 reales «por el cierre de la naranja de la bóveda» de la capilla del Cristo de la Salud en el Santuario de Nuestra Señora de la Montaña en Cáceres ³. El 15 de abril de 1766 recibe el encargo

1 Tomás Pulido Pulido: *Datos para la Historia Artística Cacereña* (Cáceres 1980), p. 84.

2 Miguel Muñoz de San Pedro: 'La Cofradía cacereña de Nuestra Señora de la Paz', en *Revista de Estudios Extremeños* (1949), p. 141.

3 Miguel Angel Ortí Belmonte: *Historia del culto y del Santuario de Nuestra Señora de la Montaña, patrona de Cáceres*, 2.^a ed. (Cáceres 1973), p. 87.

del retablo para esta capilla ⁴, importando el trabajo —según refiere Ortí Belmonte— ⁵, 2.609 reales.

Entre 1765 y 1767 realizó el aparatoso retablo mayor de la iglesia de San Mateo (Cáceres) ⁶.

En 1766 Ignacio de Tomás Hidalgo firma los cuadros de la ermita de Nuestra Señora del Prado en Casar de Cáceres para los que Vicente Barbadillo hizo unos acreditados marcos ⁷.

Hacia 1770 vuelve a intervenir en las yeserías de la cúpula de la ermita de la Paz en un arreglo ordenado por el mayordomo Don Francisco Arias Saavedra que importó 2.624 reales y 7 maravedises ⁸.

El 9 de abril de 1776 se hizo fiesta de inauguración de la nueva capilla y altar de Santa Ana en el Santuario de la Virgen de la Montaña ⁹ en cuyo retablo, por analogía con el del Cristo de la Salud, se habría ocupado Vicente Barbadillo. Ortega y Ortí Belmonte, historiadores de este santuario, no dan el nombre del escultor, solamente el segundo menciona los 2.850 reales que costó y los 2.950 reales que posteriormente se pagaron a José Gallían por haberlo dorado ¹⁰.

En torno a estos años Barbadillo debió trabajar en el retablo mayor de la parroquial de Malpartida de Cáceres, en las cuentas que rinde el mayordomo Benito Castela (año de 1776) se anota un cargo a nombre de «bizent» que hemos de suponer referido a nuestro escultor. El grave deterioro del manuscrito sólo permite leer lo siguiente: «It (...) / a bizent (...) / de los friso (...) / el retablo (...) / » ¹¹. Sánchez Lomba al recoger el sentir de otros autores menciona su probable intervención en este retablo, especificando que está sin documentar ¹².

Con el protocolo que hoy publicamos y con los datos documentales difundidos por Francisco M. Sánchez Lomba quedan documentados los retablos de Santa María de la Encarnación de Jerez de los Caballeros y el de

4 Fray Angel Ortega: *Historia documentada del Santuario e imagen de Nuestra Señora de la Montaña* (Cáceres, 1924), p. 99. Este historiador transcribe Juan en lugar de Vicente, pensamos que se trata de una misma persona.

5 Miguel Angel Ortí Belmonte: cit., p. 87.

6 Francisco M. Sánchez Lomba: 'Vicente Barbadillo, autor del retablo mayor de San Mateo de Cáceres', en *Norba-Arte*, n. V (1984), pp. 323-325.

7 Tomás Martín Gil: 'La iglesia parroquial del Casar de Cáceres y su retablo mayor', en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, n. V (1931), p. 57.

8 Miguel Muñoz de San Pedro: cit., p. 143.

9 Fray Angel Ortega: cit., p. 99.

10 Miguel Angel Ortí Belmonte: cit., pp. 87 y 88.

11 Cáceres. Archivo Diocesano. Malpartida de Cáceres. Libro de Cuentas de Fábrica, n. 59 (1696-1793), muy deteriorado apenas queda poco más del margen izquierdo y del inferior.

12 Francisco M. Sánchez Lomba: cit., p. 323.

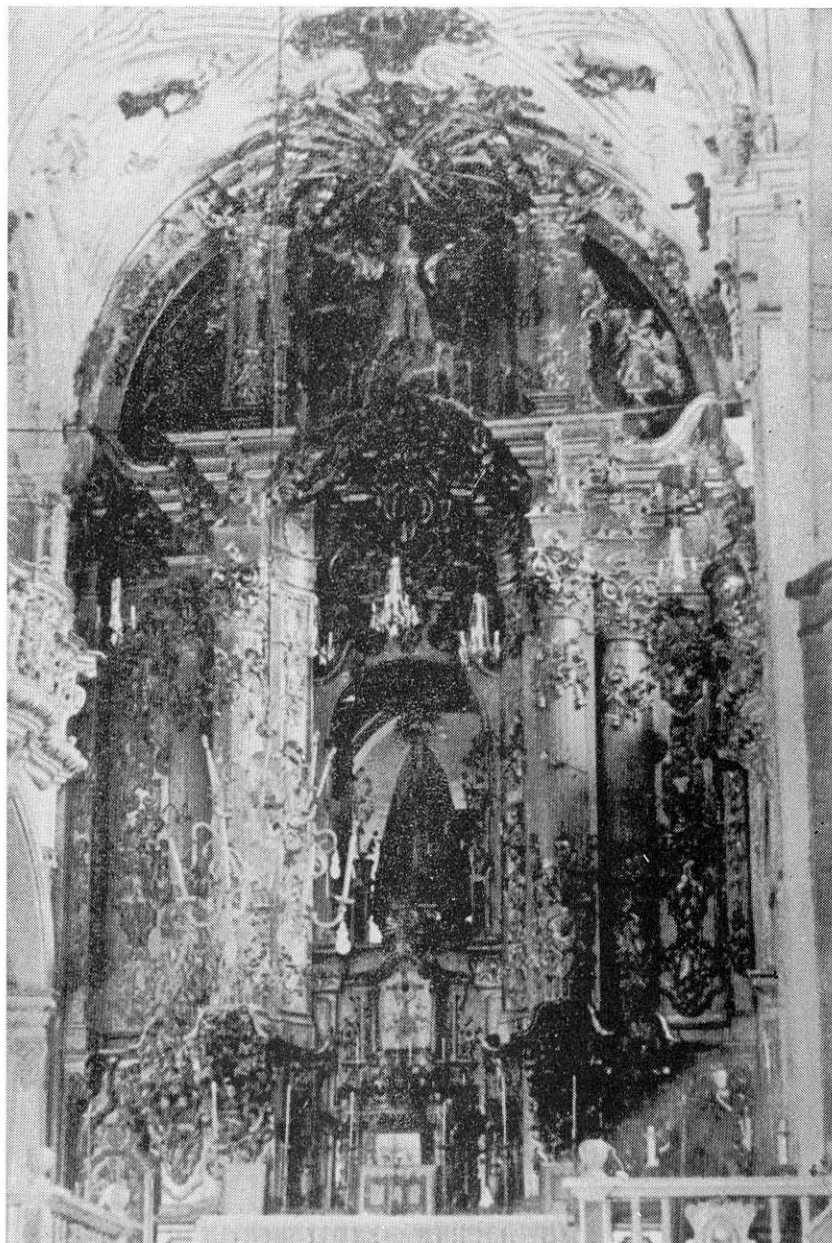


Lámina 1 Retablo mayor de la iglesia de Santa María de la Encarnación en Jerez de los Caballeros (Fotografía cedida por Román Hernández Nieves).



Lámina 2 Retablo mayor de la iglesia de San Mateo en Cáceres (Fotografía de Archivo Mars).

San Mateo de Cáceres, es decir, los trabajos más relevantes del escultor de retablos Vicente Barbadiño hasta ahora más conocido por sus labores de talla y de adorno en las ermitas cacereñas.

Don Matías R. Martínez Martínez en su historia de Jerez de los Caballeros da breve noticia del retablo mas limitándose a decir que es del siglo XVIII y suponiendo que tal vez se hiciera cuando Doña Mariana de Céspedes erigió a su esposo Don Ildefonso Pacheco Portocarrero el sepulcro que hay bajo la gradería del presbiterio del altar mayor. No da la fecha por no haber encontrado ningún documento y precisa que la inscripción fúnebre carece de datación. Más adelante, al hablar de los retablos laterales dedicados al Corazón de Jesús y de Jesús Nazareno, por una pretendida analogía estilística que este autor cree ver en ellos con relación al retablo mayor, concluye que los tres se hicieron antes de 1742 y al mismo tiempo¹³, hipótesis que hay que desestimar por obsoleta a la vista del protocolo de fianzas que hemos encontrado.

Román Hernández Nieves se ocupó de este retablo en un breve artículo publicado en la revista *Alminar*¹⁴. El propósito de este profesor no fue otro que el de rescatarlo del olvido, haciendo la descripción a la vista de las borrosas fotografías conservadas, ya que desgraciadamente desapareció para siempre este conjunto en el incendio acaecido en la iglesia el 6 de marzo de 1965.

Desconocemos el proceso de aprendizaje seguido por Vicente Barbadiño pero nos inclinamos a relacionarlo con los talleres salmantinos, constituidos en tantas ocasiones en focos de proyección dirigidos hacia las tierras extremeñas, como lo atestiguan la sillería del coro del Monasterio de Guadalupe o el todavía anónimo retablo mayor del Santuario de la Montaña¹⁵.

El conjunto de Santa María de la Encarnación en Jerez (lámina 1) acusa una fuerte dependencia —en cuanto a la traza se refiere— con la arquitectura del retablo mayor de la iglesia de San Esteban de Salamanca debido a José Benito Churriguera. El retablo jerezano responde al tipo de hornacina y presenta columnas de orden monumental, las centrales dispuestas en diferentes planos, más avanzadas las que flanquean la hornacina y tabernáculo; el remate se organiza a modo de cascarón con dos fuertes machones que protegen una escultura. Las columnas estriadas presentan motivos decorativos adherentes

13 Matías R. Martínez Martínez: *El libro de Jerez de los Caballeros* (Sevilla 1892), pp. 263, 264 y 267.

14 Román Hernández Nieves: 'Jerez de los Caballeros. El desaparecido retablo de Santa María', en *Alminar* (1981), p. 23. Agradecemos a este profesor la amabilidad que tuvo al remitirnos la fotografía del retablo que reproducimos.

15 Para la sillería del coro de Guadalupe, cf. Salvador Andrés Ordax, 'Introducción a la escultura altoextremeña del Renacimiento y del Barroco', en *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños* (Cáceres 1981), p. 19 y para el retablo de Nuestra Señora de la Montaña las obras citadas de Fray Angel Ortega y de Miguel Angel Ortí Belmonte.

más relacionables con el retablo del mismo escultor en la iglesia de las Caltravas de Madrid. Vicente Barbadillo fue el ejecutor de la talla pero no de la traza que suponemos debió venirle impuesta.

El retablo mayor de la iglesia cacereña de San Mateo (lámina 2) se estructura con tres cuerpos realizados en fases consecutivas al tenor de los datos referidos en las cuentas parroquiales. El conjunto ofrece un cierto ilusionismo óptico aunque poco grato por la falta de proporción y de movimiento, tímidamente conseguido mediante el empleo de molduras mixtilíneas, profusión de menudas rocallas y los recortados remates del ático. La planta es lineal y el conjunto de bastante planitud.

El retablo es en verdad extraño y original, sin precedentes en cuanto a su disposición arquitectónica y tan ajeno a lo que acostumbramos a ver en esta fecha en que se prodigan los modelos rococó mucho más movidos y profundos. El predominio del adorno, de la talla minuciosa y su concepción eminentemente plástica, más decorativa que arquitectónica, nos iducen a pensar que debió ser el propio Vicente Barbadillo el autor de la traza. El retablo nunca llegó a dorarse por lo que al encontrarse «en blanco» permite observar la buena destreza en el manejo de la gubia de este eminente tallista-adornista.

EL DOCUMENTO.

Carta de obligazion y fianza que otorgan Francisco Baptista Gómez, Juan de Alba, Lucas Delgado y Bartolomé Durán a favor de Bizente Barbadillo, Maestro tallista, vecino de la Villa de Cazeres.

En la Ciudad de Xerez de los Cavalleros a veinte y seis dias del mes de Abril de mil setezientos sesenta y vn años. Ante mi el escribano de Su Magestad publico y testigos parezieron Francisco Baptista Gómez, Juan de Alba, Lucas Delgado y Bartolomé Durán, vezinos de esta dicha ciudad, a quienes doy fee, conozco y juntos de mancomun, a boz de uno y cada uno de por si y por todo ynsolidum, renunziando como expresamente renunziaron las leies de duobus rex devendi, e con la authentica presente hoc ita de fide jutoribus, el beneficio de la division, excusion y demas de la mancomunidad, como en ellas y en cada una de ellas se contiene, dixeron: Que por quanto en virtud de Despacho de su Señoría el Señor Don Miguel Berdes Montenegro, Cavallero del Orden de Santiago, del Concxo de Su Magestad y Juez Privativo y Protector del Juzgado de Yglesias del territorio de las Ordenes, se sacó a publica subastazion la obra de retablo de la capilla mayor de la Yglesia Parroquial de Santa Maria de la Encarnazion de esta ciudad, y en ella hizo postura Juan Pérez, maestro tallista, vezino de la villa de Caze-

res, ante y en verdadero poder que a su favor otorgo Bizente Barbadillo del mismo arte y vezindad; en la cantidad de treinta y seis mill Reales de Vellon en la que le fue rematada. Y siendo una de las condiziones de dicho Despacho, que para seguridad de los caudales que entraren en su poder, como para que de dicha obra concluida con arreglo al diseño ó mapa que se a rremitado y segun Arte de Arquitectura; el que ha de dar las correspondientes fianzas en un terzio mas en que se rematase dicha obra. Ha solizitado con los otorgantes el nominado Juan Pérez dicha pretension y inteligenziadas de la conducta y hombría de bien del predicho Bizente Barbadillo, se an convenido y concertado en executarlo, y poniendolo en execuzion bien ynstruidos de sus respectivos Derechos y del que en el presente caso les compete: Otorgan y se obligan por la presente, que el memorado Bizente Barbadillo ebaquara, concluire y rematara la obra de dicho retablo sin faltar en cosa alguna conforme en el arreglo de dicho diseño, fortificazion y Arte de Arquitectura, y si assi no lo hiziere, y las cantidades que perziviere las gastare en distintos fines, en tal caso los otorgantes que les sustituien como sus fiadores y prinzi-pales pagadores lo executaran y pagaran de sus propios bienes sin que sea nezesario hazer excusión (a los de dicho Barbadillo), zitazion ni otra diligenzia cuio beneficio renunzian expresamente haziendo como para ello hazen de causa y negozio ageno suio propio. Para cuia seguridad y sin mucha obligazion expecial perjudique a la general, ni por el contrario antes bien añadiendo fuerza a fuerza y contrato a contrato ypotecare expezial y señaladamente los bienes siguientes con individualidad de los que cada uno posehe y apreziados por sus justos valores:

Primeramente el referido Francisco Baptista Gómez ypoteca y obliga unas casas de morada situadas en la calle del Hospital que lindan con casas de Don Jorje Clox y otras de Cappelania de Don Thomás Ramos presbiterio, apreziadas y baluadas en diez mill reales de vellon.

Dos viñas de diez peones con algunos olivos e higueras en los cotos de esta ciudad y pago de Amaya que lindan con viña del Jerónimo Triviño y pumar de Pedro Peña, apreziadas en mill y quinientos reales.

El dicho Juan de Alba unas cassas situadas en la calle nueva que lindan con cassas de dicha Yglesia y otras de Lucas Delgado apreziadas (sit) en nuebe mil reales vellon.

Un zercado en el sitio y barrio del Cañito que linda con olivar del convento de religiosas de la Santisima Trinidad y por otro con la Cabezada que llaman del olivar apreziado en seis mill reales.

Una viña en dichos Cotos y pago de la Alaguna, de veinte peones, que linda con Huerto del convento de religiosas de Conzolazione y otros linderos, apreziada en dos mill reales.

El dicho Lucas Delgado una casa en la calle Nueva que linda con casas de dicho Juan de Alba y otras de Bartolomé Durán, apreciada en siete mill reales de vellon.

Un zercado olivar en el Exido de la ciudad que linda con Hermita del Señor San Lázaro, apreciado en treze mill reales de vellon.

Una viña en dichos Cotos y pago de Amaya de diez y ocho peones que linda con viña de Benito Hernández, y otra de Juan Mendez, apreciada en tres mill reales de vellon.

Y el dicho Bartolomé Durán un pumar que llaman de Reynalte al sitio de la Fuente Redonda que linda con la huerta del Señor Don Joseph de Quebedo y dicha fuente apreciado en quinze mill reales.

Una cassa en la calle Nueva que linda con cassas de Benito Romero y otras de Lucas Delgado apreciadas en zinco mill reales.

Otras casas en la calle de la Corchuela que lindan con casas de Joseph González y otras de Pedro Alaxe apreciadas en quatro mill reales.

Un zercado plantado de olivar al sitio de San Benito que linda con olivar de Andréés Mahugo y zercado de Cappellania de Don Francisco Zamorano, presbítero, apreciado en diez y seis mill reales.

Una viña en el pago del Juncal de diez peones que linda con viña de Benito Romero y otra de Juan de Alba apreciada en mill reales de vellon.

Todos los quales dichos bienes son de los referidos y libres de toda carga y gravamen y por tales los declaran, y en el ynterin y hasta tanto que por parte de dicho Bizente Barbadillo se cumpla con su obligazion contraida. Los tendran bien cultivados, reparados y beneficiados de modo que baian en aumento y no en disminuzion los que no hipotecaran a zenso ni obligazion alguna y si lo hizieren no sea de ningun balor ni efecto y quieren que el caso de que el prenotado Barbadillo no cumpla con dicha obligazion contraida, se les execute en ellos sus personas y demás vienes que tengan o puedan tener assi mubles como rraizes, havidos y por haver aunque pasen a poder de terzeros o mas posehedores porque ha de ser visto no adquirir ninguno de ellos, posesion ni dominio alguno, para cuiá extavilidad fuerza y firmeza de lo que aquí contenido obligan lo que dicho es con poder bastante a los señores Juezes y Justizias de Su Magestad a sus fueros competentes para que a su cumplimiento les compelan y apremien por todo rigor de derecho como por sentencia difinitiva de Juez competente pasada en authoridad de cosas juzgada. Siendo que renunzian todas las leies, fueros, derechos y privilegios de su fabor a la general en forma, en cuio testimonio assi lo dixeron y otorgaron siendo testigos: Juan Zesario, Francisco Sánchez y Juan Baptista veci-

nos de esta ciudad, y de los otorgantes firmo el que supo y por los que no uno de dichos testigos. De todo lo qual doy fee.

Francisco Baptista Gómez

Juan de Alva
Juan Zesario de Toro

Ante mi
Manuel González Mulero

Archivo Histórico de Badajoz. Protocolo de Manuel González Mulero
Jerez de los Caballeros a 26 de abril de 1761, Legajo 2.090 folios 52 a
54 vto.

JOSÉ MARÍA TORRES PÉREZ